

FACULTAD DE EDUCACIÓN, PSICOLOGÍA Y CIENCIAS DEL DEPORTE

GUIA DOCENTE

CURSO 2023-24

GRADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEL DEPORTE

DATOS DE LA ASIGNATURA Nombre: LA INCLUSIÓN EN CLASE DE EDUCACIÓN FÍSICA Denominación en Inglés: Inclusion in physical education class Código: **Tipo Docencia:** Carácter: 202411217 Presencial Obligatoria Horas: **Totales Presenciales No Presenciales** Trabajo Estimado 45 150 105 **Créditos: Grupos Reducidos Grupos Grandes** Prácticas de campo Aula de informática Aula estándar Laboratorio 4.32 0 0 0 1.68 **Departamentos:** Áreas de Conocimiento: EDUCACION FISICA, MUSICA Y ARTES PLASTIC. DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL **DIDACTICAS INTEGRADAS** DIDACTICA DE LA EXPRESION CORPORAL Curso: **Cuatrimestre** 3º - Tercero Segundo cuatrimestre

DATOS DEL PROFESORADO (*Profesorado coordinador de la asignatura)

Nombre:	E-mail:	Teléfono:
* Martin Salvador Diaz Bento	martin.diaz@dempc.uhu.es	959 219 267
Manuel Javier Arrayas Grajera	marrayas@ddi.uhu.es	

Datos adicionales del profesorado (Tutorías, Horarios, Despachos, etc...)

Coordinador: Martín Salvador Díaz Bento

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas

Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Nº Despacho: 3A6 | E-mail: martin.diaz@dempc.uhu.es | Telf: 959218167

Horario de enseñanza de la asignatura:

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-gracief&op=horarios

Horario tutorías primer semestre:

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=facultad-departamentos

Horario tutorías segundo semestre:

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=facultad-departamentos

Profesor: Manuel Javier Arrayás Grajera

Centro/Departamento: Facultad de Educación, Psicología y Ciencias del Deporte / Didácticas

Integradas

Área de conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal

Horario de enseñanza de la asignatura:

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=iacademica-gracief&op=horarios

Horario tutorías:

http://www.uhu.es/fedu/index.php?q=facultad-departamentos

DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

1. Descripción de Contenidos:

- 1.1 Breve descripción (en Castellano):
- 1.2 Breve descripción (en Inglés):

2. Situación de la asignatura:

- 2.1 Contexto dentro de la titulación:
- 2.2 Recomendaciones

3. Objetivos (resultado del aprendizaje, y/o habilidades o destrezas y conocimientos):

- RA1.- Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado.
- RA2.- Concienciarse de las dificultades y necesidades de poblaciones con limitación en las actividades derivadas de una condición de salud especial.
- RA3.- Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo y en la sesión.
- RA4.- Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla este deporte.
- RA5.- Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional.
- RA6.- Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados.
- RA7.- Utilizar una bibliografía rica y variada con la que puedan ampliar y enriquecer sus conocimientos.
- RA8.- Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente.
- RA9.- Desarrollar hábitos de búsqueda, reflexión, formación y ampliación del conocimiento en relación a las actividades físicas y deportivas adaptadas.
- RA10.- Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión durante todo el proceso de enseñanzaaprendizaje.
- RA11.- Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración.
- RA12.- Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- RA13.- Utilizar correctamente la terminología adecuada para referirse a diferentes colectivos o poblaciones especiales.
- RA14.- Elaborar materiales y recursos didácticos para la intervención, analizando la utilidad y posibilidades de empleo.
- RA15.- Analizar la accesibilidad a los espacios deportivos.

4. Competencias a adquirir por los estudiantes

4.1 Competencias específicas:

- **(AC_1) 1.1.:** AC_1 1.1 Comprender y aplicar las técnicas y métodos de enseñanza-aprendizaje atendiendo a los diferentes sectores de intervención profesional de actividad física y deporte.
- (AC_1) 1.2.: Diseñar y aplicar una perspectiva científica, educativa e integradora, aplicando medios y métodos innovadores a los diferentes contextos y sectores en el que el/la profesional de la actividad física y del deporte ejerza su labor.
- (AC_1) 1.3.: Desarrollar y adaptar las habilidades docentes para la comunicación adecuada y eficiente en el contexto de la actividad física y deportiva.
- (AC_1) 1.4.: Adaptar la intervención educativa a las características y necesidades individuales para toda la población
- (AC_2) 2.1.: Diseñar, aplicar y valorar el ejercicio físico y la condición física en diferentes ámbitos y con atención a las características individuales y contextuales de las personas.
- (AC_3) 3.3.: Articular y desarrollar programas de promoción desde cualquier sector de intervención profesional (educación física, entrenamiento deportivo y/o ejercicio físico orientado a la salud) y según el contexto y las posibilidades y necesidades de la ciudadanía.
- (AC_3) 3.5.: Conocer las estrategias y programas educativos en relación con la actividad física y deporte para la promoción de la salud en cualquier sector de intervención profesional.
- (AC_4) 4.1.: Conocer, entender y saber enseñar, a nivel teórico-práctico, las habilidades motrices, actividades físicas, habilidades deportivas, juego, actividades expresivas corporales y de danza, y actividades en la naturaleza en diferentes contextos y entornos.
- (AC_4) 4.3.: Desarrollar e implementar la condición física y el ejercicio físico atendiendo a las características, necesidades y contexto de las personas, los diferentes tipos de población, y los espacios y sectores donde se realiza la actividad física y deporte.
- (AC_5) 5.3.: Dirigir y/o gestionar organizaciones, entidades, instalaciones y eventos deportivos de forma individual o en conjunto con otros profesionales garantizando la seguridad, eficiencia y profesionalidad en el cumplimiento de la normativa vigente.
- (AC_5) 5.5.: Desarrollar mecanismos de control de los diferentes procesos y variables relacionados con la dirección y gestión de entidades físico-deportivas.

(AC_7) 7.1.: Conocer y saber identificar los principios éticos en el desempeño profesional, así como tener hábitos de rigor científico y profesional en el servicio a los ciudadanos.

4.2 Competencias básicas, generales o transversales:

- **CB1:** Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2:** Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3:** Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4:** Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CG0:** Hablar bien en público sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- **CG5:** Poseer habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte con un alto grado de autonomía.
- **CG3:** Reunir e interpretar datos relevantes en el área de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte que permitan emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CG4:** Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado sobre temas relacionados con las Ciencias de la Actividad Física y del Deporte.
- **CT1:** Dominar correctamente la lengua española, los diversos estilos y los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo y comunicación del conocimiento en el ámbito científico y académico.
- CT2: Desarrollo de una actitud crítica en relación con la capacidad de análisis y síntesis.
- **CT6:** Promover, respetar y velar por los derechos humanos, la igualdad sin discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión u otra circunstancia personal o social, los valores democráticos, la igualdad social y el sostenimiento medioambiental.
- CT5: Dominar las estrategias para la búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.

5. Actividades Formativas y Metodologías Docentes

5.1 Actividades formativas:

- Clases teóricas/expositivas.
- Seminarios/talleres.
- Clases prácticas.
- Prácticas externas.
- Tutorías.
- Estudio y trabajo en grupo.
- Estudio y trabajo individual /autónomo.

5.2 Metodologías Docentes:

- Lección magistral.
- Estudio de casos.
- Resolución de problemas.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Aprendizaje orientado a proyectos.
- Aprendizaje cooperativo.

5.3 Desarrollo y Justificación:

ACTIVIDADES FORMATIVAS

Actividades formativas	Nº Horas	% Presencialidad
AF1. Clases teóricas/expositivas	30	100%
AF2. Seminarios/talleres	4	0%
AF3. Clases prácticas	15	100%
AF4. Prácticas externas	8	100%
AF5. Tutorías	1	0%
AF6. Estudio y trabajo en grupo	40	0%
AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo	52	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

Actividades formativas	Metodologías docentes
------------------------	-----------------------

	Clases teóricas/expositivas	Lección magistral
Presencial (45h.) Clases prácticas Prácticas externas Tutorías No presencial (105h.) Estudio y trabajo en grupo		Estudio de casos Resolución de ejercicios y problemas
		Resolución de ejercicios y problemas Aprendizaje basado en problemas
		Aprendizaje basado en problemas
		Aprendizaje orientado a proyectos
		Aprendizaje basado en problemas Aprendizaje cooperativo
(10511.)	Estudio y trabajo individual/autónomo	Aprendizaje orientado a proyectos

Para alcanzar todo lo previsto, la asignatura consta de sesiones teóricas y sesiones prácticas.

En las sesiones teóricas se expondrán los contenidos fundamentales y necesarios de la materia; todo ello reforzado en cada tema con una presentación y con material complementario (artículos, vídeos, prácticas en el aula o análogos que afiancen los conocimientos). Todo el material estará al alcance del alumnado, ya sea en la plataforma de Moodle, en la copistería de la universidad o en la biblioteca universitaria del Campus de El Carmen. A este material se incluye todo lo que se mencione o se anote durante las sesiones teóricas, siempre que tenga que ver con la inclusión educativa en el campo de la educación física, así como el deporte adaptado en cuestión, ya que formará parte del contenido de la asignatura y, por tanto, será válido para ser preguntado en algún examen o prueba teórica o práctica. Por lo que no es solamente lo expuesto o entregado el material de la asignatura, sino que el alumnado deberá, por ende, preparar, completar, organizar y desarrollar su temario al completo.

En las sesiones teóricas el alumnado deberá participar en actividades que proponga el profesorado (pequeñas tareas en grupo, debates, o exposiciones).

Las sesiones prácticas son de carácter obligatorio para poder superar la asignatura, debiendo el alumnado asistir a las mismas y participar activamente, con respeto, buen comportamiento y actitud adecuada a la práctica deportiva; en, al menos, el 90% de las mismas. El contenido de dichas sesiones se recoge en el bloque de prácticas del programa de la asignatura.

Se propone un modelo activo, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo donde los nuevos conocimientos conecten con los intereses del alumnado y sus conocimientos previos. Esto implica utilizar, de manera fundamental, métodos de enseñanza centrados en el alumno en los que la participación de este en la toma de decisiones y en sus posibilidades de creación sean cada vez mayor. De esta manera el profesor polarizará su actuación hacia una docencia centrada en el estudiante, lo que exigirá previamente su capacitación para un aprendizaje autónomo y dotarle de las herramientas necesarias para ello, y la modificación del rol del profesor, que deberá gestionar el proceso de aprendizaje de los alumnos.

6. Temario Desarrollado

BLOQUE 1: INTRODUCCIÓN, CONCEPTOS Y GENERALIDADES.

Tema 1: El ocio en los alumnos con NEE. Dificultades sociales de integración. Problemática de la

actividad física. Actitudes sociales y normalización.

Tema 2: Conceptos y ámbitos de aplicación de las actividades físicas y deportes adaptados. Valor del deporte en las poblaciones especiales. Origen de la invalidez. Criterios de adaptabilidad en Actividad Física. Inclusión en Actividad Física.

Tema 3: El juego como medio de inclusión. Juegos de conocimiento. Juegos de cooperación. Juegos de adaptación. Del juego al deporte adaptado.

BLOQUE 2: JUEGOS Y DEPORTES ESPECÍFICOS.

- Tema 4: Juegos y modalidades deportivas para discapacitados sensoriales. Atletismo. Goalball. Fútbol 5. Iniciación a la lengua de signos.
- Tema 5: Juegos y modalidades deportivas para discapacitados intelectuales y otras alteraciones de la conducta o de la personalidad. Fútbol 7. Special Olympics. Hockey interior.
- Tema 6: Juegos y modalidades deportivas en colectivos con movilidad reducida. Boccia. Voleibol sentados. Slalom. Gymkhana. Baloncesto en sillas con ruedas. Atletismo.
- Tema 7: Accesibilidad a las instalaciones deportivas. Conceptos de accesibilidad y barreras. Tipos de barreras. Normativas.
- Tema 8: Problemas en las extremidades y en el raquis. Ejercicios y juegos de prevención.
- Tema 9: Problemas de aptitud física y otras deficiencias y alteraciones actuales.

BLOQUE 3: REALIZACIÓN PRÁCTICA DE LAS ACTIVIDADES INCLUSIVAS.

Tema 10: Realización de las actividades propuestas por el profesor y el propio alumnado, así como por las asociaciones con las que vamos a colaborar.

CONTENIDOS PRÁCTICOS:

Se llevarán a cabo sesiones prácticas sobre los diferentes contenidos de los temas desarrollados en las clases teóricas con el fin de poner en práctica, ampliar y profundizar dichos contenidos (conocimiento y control corporal, lateralidad, educación sensorial, educación de la actitud, educación de la respiración, educación de la relajación, percepción espacial, percepción temporal, equilibrio, coordinación, desplazamientos, saltos, giros, trepas, lanzamientos y recepciones).

SESIONES PRÁCTICAS.

- Sesión 1.- Juego cooperativo: iniciación y sus posibilidades en la inclusión educativa.
- Sesión 2.- Boccia, rugby en silla de ruedas
- Sesión 3.- Baloncesto en silla de ruedas, balonmano en silla de ruedas...
- Sesión 4.- Juego cooperativo: ampliación y concreción.
- Sesión 5.- Fútbol 5.

Sesión 6.- Hockey interior.

Sesión 7.- Voleibol sentado.

Sesión 8.- Atletismo para ciegos: lanzamientos y carreras.

ALINEAMIENTO ENTRE RESULTADOS DE APRENDIZAJE, METODOLOGÍA, ACTIVIDAD FORMATIVA Y EVALUACIÓN

Asignatura: La inclusión en clas	se de educación física		
Competencias	CB1, CB2, CB3, CB4	CT1, CT2, CT5, CT6	AC1 1.1, AC1. 1.2, AC1 1.3, AC1. 1.4, AC2 2.1, AC2. 3.1, AC4 3.3, AC4. 4-1, AC4 4.3, AC5. 5.3, AC5 5.5, AC7. 7.1.
Tema 1. El ocio en los alumno Problemática de la actividad f			·
Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
RA1 Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA9 Desarrollar hábitos de búsqueda, reflexión, formación y ampliación del conocimiento en relación a las actividades físicas y deportivas adaptadas. Tema 2. Conceptos y ámbitos adaptados. Valor del deporte			
Criterios de adaptabilidad en Resultado aprendizaje	Actividad Física. Inclus Actividad formativa	sión en Actividad F Metodología	ísica. Evaluación
RA1 Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA3 Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo y en la sesión. RA8 Aprender a utilizar la información extraída de la bibliografía y referencias consultadas, respetando la propiedad intelectual y empleando las referencias bibliográficas adecuadamente. RA12 Potenciar la creatividad, poniendo en práctica los conocimientos prácticos adquiridos en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF3. Clases prácticas. AF6. Estudio y trabajo en grupo. AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.	ME1. Lección magistral. ME5. Aprendizaje orientado a proyectos. ME6. Aprendizaje cooperativo.	SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. SE5. Trabajos y proyectos.

Tema 3. El juego como medio de inclusión. Juegos de conocimiento. Juegos de

cooperación. Juegos de adaptación. Del juego al deporte adaptado.

Actividad formativa

Metodología

Evaluación

Resultado aprendizaje

alteraciones de la conducta o de la personalidad. Fútbol 7. Special Olympics. Hockey	RA1 Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA2 Concienciarse de las dificultades y necesidades de poblaciones con limitación en las actividades derivadas de una condición de salud especial. RA3 Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo y en la sesión. RA4 Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla este deporte. RA5 Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA11 Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA14 Elaborar materiales y recursos didácticos para la intervención, analizando la utilidad y posibilidades de empleo. Tema 5. Juegos y modalidades	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF3. Clases prácticas. AF6. Estudio y trabajo en grupo. AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.		SE4. Pruebas orales. SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas
--	---	--	--	---

Actividad formativa

Resultado aprendizaje

Evaluación

Metodología

recursos didácticos para la intervención, analizando la utilidad y posibilidades de empleo. Tema 6. Juegos y modalidades deportivas en colectivos con movilidad reducida. Boccia. Voleibol sentado. Slalom. Gymkhana. Baloncesto en sillas con ruedas. Atletismo. Resultado aprendizaje Actividad formativa Metodología Evaluación	RA1 Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA2 Concienciarse de las dificultades y necesidades de poblaciones con limitación en las actividades derivadas de una condición de salud especial. RA3 Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo y en la sesión. RA4 Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla este deporte. RA5 Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA11 Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA14 Elaborar materiales y
--	--

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
empleo. Tema 7. Accesibilidad a las ir barreras. Tipos de barreras.	<u>-</u>	Conceptos de acc	
teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA2 Concienciarse de las dificultades y necesidades de poblaciones con limitación en las actividades derivadas de una condición de salud especial. RA3 Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo y en la sesión. RA4 Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla este deporte. RA5 Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA11 Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA14 Elaborar materiales y recursos didácticos para la intervención, analizando la utilidad y posibilidades de	AF1. Clases	ME1. Lección magistral. ME2. Estudio de casos. ME3. Resolución de problemas. ME5. Aprendizaje orientado a proyectos. ME6. Aprendizaje cooperativo.	SE1. Pruebas objetivas. SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. SE5. Trabajos y proyectos. SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
a los espacios deportivos. Tema 8. Problemas en las ext prevención.	remidades y en el raqu	lis. Ejercicios y jueg	jos de
teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA2 Concienciarse de las dificultades y necesidades de poblaciones con limitación en las actividades derivadas de una condición de salud especial. RA3 Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo y en la sesión. RA4 Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla este deporte. RA5 Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA11 Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA14 Elaborar materiales y recursos didácticos para la intervención, analizando la utilidad y posibilidades de empleo. RA15 Analizar la accesibilidad	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios /talleres. AF3. Clases prácticas. AF4. Prácticas externas. AF6. Estudio y trabajo en grupo. AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.	ME1. Lección magistral. ME2. Estudio de casos. ME3. Resolución de problemas. ME5. Aprendizaje orientado a proyectos. ME6. Aprendizaje cooperativo.	SE1. Pruebas objetivas. SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. SE5. Trabajos y proyectos. SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
Tema 9. Problemas de aptitud			
RA1 Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA2 Concienciarse de las dificultades y necesidades de poblaciones con limitación en las actividades derivadas de una condición de salud especial. RA3 Adquirir conceptos, recursos, estrategias y tareas para intervenir en un grupo y en la sesión. RA4 Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla este deporte. RA5 Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA11 Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA14 Elaborar materiales y recursos didácticos para la intervención, analizando la utilidad y posibilidades de empleo.	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF2. Seminarios	ME1. Lección magistral. ME2. Estudio de casos. ME3. Resolución de problemas. ME5. Aprendizaje orientado a proyectos. ME6. Aprendizaje cooperativo.	SE1. Pruebas objetivas. SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. SE5. Trabajos y proyectos. SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas

Resultado aprendizaje	Actividad formativa	Metodología	Evaluación
o poblaciones especiales. Tema 10. Realización de las ac alumnado, así como por las as			
RA1 Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA2 Concienciarse de las dificultades y necesidades de poblaciones con limitación en las actividades derivadas de una condición de salud especial. RA6 Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados. RA7 Utilizar una bibliografía rica y variada con la que puedan ampliar y enriquecer sus conocimientos. RA9 Desarrollar hábitos de búsqueda, reflexión, formación y ampliación del conocimiento en relación a las actividades físicas y deportivas adaptadas. RA11 Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA13 Utilizar correctamente la terminología adecuada para referirse a diferentes colectivos	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF3. Clases prácticas. AF6. Estudio y trabajo en grupo. AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.	ME1. Lección magistral. ME2. Estudio de casos. ME3. Resolución de problemas. ME5. Aprendizaje orientado a proyectos. ME6. Aprendizaje cooperativo.	SE1. Pruebas objetivas. SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. SE4. Pruebas orales.

RA1 Comprender las bases teóricas de cada uno de los contenidos de la discapacidad y el deporte adaptado. RA2 Concienciarse de las dificultades y necesidades de poblaciones con limitación en las actividades derivadas de una condición de salud especial. RA4 Analizar los diferentes enfoques a partir de los cuales se desarrolla este deporte. RA5 Relacionar la teoría y la práctica, aplicando los contenidos teóricos en la práctica profesional. RA6 Ser capaz de identificar, clasificar y elaborar tareas adecuadas a cada uno de los contenidos estudiados. RA10 Desarrollar la capacidad de análisis y reflexión durante todo el proceso de enseñanza-aprendizaje. RA11 Trabajo en grupo, intercambiando ideas, afianzando la cooperación y la colaboración. RA14 Elaborar materiales y recursos didácticos para la intervención, analizando la utilidad y posibilidades de empleo.	AF1. Clases teóricas/expositivas. AF3. Clases prácticas. AF6. Estudio y trabajo en grupo. AF7. Estudio y trabajo individual /autónomo.	casos. ME3. Resolución de problemas.	SE1. Pruebas objetivas. SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo. SE4. Pruebas orales.
---	--	---	--

7. Bibliografía

7.1 Bibliografía básica:

☐ Básica

BLOMQUIST L.C. (1992) Adapted Aquatics Program. Second Edition. Rhode Island. Dept. Pehr Copyright. Kingston URI.

BOBATH, BERTA (1973) Actividad postural refleja anormal causada por lesiones cerebrales. Editorial Panamericana.

CLERMONT, F./SKROTZKY, K. (2003). Actividad física adaptada. Barcelona: Inde.

CONDE, E., PERAL, F.L. y MATEO, L. (1997). Educación infantil en el medio acuático. Madrid: Gymnos.

CONSEJO DE EUROPA. (1988). Carta europea del deporte para todos: Personas minusválidas. Madrid: INSERSO.

DEPAUW, K.P. y DOLL-TEPPER, G. (2000). Toward progressive inclusion and acceptance: Myth or reality? The inclusion debate and bandwagon discourse. Adapted Physical Activity Quarterly, 17, 135-143.

ESPINOSA, A; GIMENO, A. y otros (1995). Iguales pero diferentes. Un modelo de integración en el tiempo libre. Madrid: editorial Popular.

GARCÍA DE MINGO, J.A. (1992). Actividades físicas y deporte para minusválidos. Madrid: Campomanes Libros.

GOMENDIO, M. (2000). Educación física para integración de niños con n.e.e. Madrid: Gymnos.

HERNÁNDEZ, J. (1995). Torpeza motriz, Un modelo para la adaptación curricular. Barcelona: EUB.

PASTOR, J. L. (2007). Motricidad, ámbitos y técnicas de intervención. Alcalá de Henares: Universidad.

PÉREZ, J. C. (Coord.). (1994). Deportes para minusválidos físicos, psíquicos y sensoriales. Madrid: Comité Olímpico Español.

RIOS, M. y otros (1998). El juego y los alumnos con discapacidad.

Barcelona: Paidotribo.

RUIZ RIVAS, L. (2002). Animación y discapacidad. La integración en el tiempo libre. Salamanca: Amarú.

SHERRILL, C. (1986) Adapted Physical Education And Recreation. 3rd ed.

Dubuque: Wm. C. Brown Co.

SHERRIL, C. (1998). Adapted physical activity, recreation, and sport: Crossdisciplinary and lifespan. Dubuque: McGraw-Hill.

SOTO, A. (1996) Educación física en niños con necesidades especiales. Huelva: Servicio de Publicaciones Universidad de Huelva.

TIERRA, J. (2001). "Educación física y alumnos con n.e.e". En XXI Revista de Educación vol. 3, pp.137-147. Huelva. Servicio Publicaciones Universidad de Huelva.

VÁZQUEZ MENLLE, J. (1999). Natación y discapacitado. Madrid: Gymnos.

VILLAGRA, H. A. (1996) Programa de Actividades Acuáticas Adaptadas a la Parálisis Cerebral. En: Actas de las II Jornadas Nacionales de Hidroterapia y Actividades Acuáticas Adaptadas. Sanlúcar de Barrameda, Cádiz.

• Específica:

ARRÁEZ, J.M. (1998). Teoría y praxis de las adaptaciones curriculares en la educación física. Archidona. (Málaga): Aljibe.

GAREL, J-P. (2007). Educación física y discapacidades motrices. Barcelona: INDE.

LÓPEZ FRANCO, A. (2004). Actividades físico-deportivas con colectivos especiales (propuestas

prácticas). Sevilla: Wanceulen.

RÍOS HERNÁNDEZ, M. (2003). Manual de educación física adaptada al alumnado con discapacidad. Barcelona: Paidotribo.

MENDOZA LAIZ, N. (2009). Propuestas prácticas de educación física inclusiva para la etapa secundaria. Barcelona: Inde.

GOMEZ, C.; PUIG i BARATA, N y MAZA, G. (2009). Deporte e integración social. Guía de intervención educativa del deporte. Barcelona: Inde.

GOOSEY-TOLFREY, V. (2010). Wheelchair sport. A complete guide for athletes and teachers. Champaign, III: Human Kinetics.

OTERO, A. (2003). Deporte y discapacidad. Córdoba: Exma. Diputación Provincial.

OTERO, A y REBOLLO, J. (1999). Educación física y deportes adaptados. Córdoba: Excma Diputación.

PÉREZ y otros (2004). La atención a la diversidad en educación física. Sevilla: Wanceulen.

RUIZ, L.M. (2005). Moverse con dificultad en la escuela. Sevilla; Wanceulen.

TIERRA, J. (2010). Intervención en el medio acuático para personas con Trastornos del Espectro Autista. Huelva. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Huelva.

7.2 Bibliografía complementaria:

Otros recursos

- Asociación Española de Actividad Física y Deporte Adaptado. AEDAFA.

www.facebook.com/aedafa2012

www.dafaweb.es/

- Centro de Estudios del Deporte Inclusivo (CEDI).
- Comité Paralímpico Español

www.paralimpicos.es/

- Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido.

www.fedpc.org

- Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física.

www.feddf.es/

- International Paralympic Comitee.

www.paralympic.org/

- Revista electrónica LECTURAS de Educación Física y Deportes. www.efdeportes.com.

- www.tambien.org Deporte adaptado para la inclusión de personas con discapacidad.

8. Sistemas y criterios de evaluación

8.1 Sistemas de evaluación:

- Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.).
- Pruebas de respuesta corta.
- Pruebas de respuesta larga, de desarrollo.
- Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos...).
- Trabajos y proyectos.
- Informes/memorias de prácticas.
- Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas.
- Sistemas de Autoevaluación (oral, escrita, individual, en grupo).
- Escalas de actitudes (para recoger opiniones, valores, habilidades sociales y directivas, conductas de interacción).
- Técnicas de observación (registros, listas de control, ...).
- Portafolio.

8.2 Criterios de evaluación relativos a cada convocatoria:

8.2.1 Convocatoria I:

La evaluación final se conseguirá teniendo en cuenta las puntuaciones obtenidas en cada una de las siguientes actividades:

	Puntuación	
SE1. Pruebas objetivas (verdadero/falso, elección múltiple, emparejamiento de elementos, etc.) (Examen teórico)		
SE3. Pruebas de respuesta larga, de desarrollo (Examen teórico, teórico-práctico)	35%	
SE4. Pruebas orales (individual, en grupo, presentación de temas-trabajos) (examen práctico).		
SE5. Trabajos y proyectos (clase/Moodle)	10%	
SE5. Trabajos y proyectos (trabajo teórico-práctico)		
SE7. Pruebas de ejecución de tareas reales y/o simuladas (examen práctico sesión práctica)	15%	

Para la realización de la media aritmética de todas las notas es imprescindible obtener en el examen final y trabajos un mínimo de 5 puntos. Por lo tanto, para superar la asignatura, es imprescindible tener aprobada la suficiencia práctica y obtener una nota de 5 puntos en la ponderación global de las notas, teniendo que obtener un 50% en cada criterio. Para obtener este porcentaje es necesario acudir a cada una de las sesiones teórico-prácticas, permitiendo la ausencia en un 15%, como máximo, de las mismas.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que las hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: 0,25 puntos.

Segunda falta: 0,50 puntos.

Tercera falta y a partir de la tercera falta: 1 punto cada falta.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada siendo su actitud adecuada y acorde al alumnado que vaya a obtener dicho valor y sea merecedor de tal mérito, habiendo sumando la nota obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

8.2.2 Convocatoria II:

El alumnado que, habiendo cubierto la suficiencia práctica (haber asistido al 85% de las sesiones de la asignatura) deberá acudir a esta convocatoria con el apartado o los apartados que no hayan sido superados en la convocatoria anterior, es decir, pudiendo guardarse aquellos apartados que se aprobaron en la convocatoria I.

La evaluación del temario se hará teniendo en cuenta lo reflejado en el apartado de actividades evaluativas:

- Un 15% se basará en la puntuación obtenida en el examen final de la asignatura en las pruebas objetivas. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los de los apartados.
- Un 35% de la calificación final se basará en la puntuación obtenida en las pruebas de evaluación de contenidos teóricos y teórico-prácticos de desarrollo. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los de los apartados.
- Un 10% de la calificación final se basará en una evaluación de contenidos prácticos y observacionales de técnica de ejecución de las disciplinas de la asignatura. Será obligatorio aprobar este examen (obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10), para que se puedan sumar el resto de las puntuaciones obtenidas en los de los apartados.
- Un 10% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las tareas de clase y/o Moodle de la asignatura.
- Un 15% de la calificación final se basará en el trabajo/memoria sobre las prácticas de la asignatura.
- Un 15% de pruebas de ejecución y realización correspondiente a los contenidos de la asignatura.

Para aquel alumnado cuya asistencia a las prácticas no fuera igual o superior al 85%, no se guardarán ninguna de las calificaciones de los apartados restantes debiendo ajustarse a la

modalidad descrita a continuación, siendo obligatorio aprobar cada uno de los apartados:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas y prácticas, que constará de preguntas a desarrollar, preguntas de emparejamiento y/o preguntas de elección múltiple. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 25% del total.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas con respuesta a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 45% del total.
- **Portafolio**, sobre todas las sesiones prácticas desarrolladas durante el curso, el alumno debe entregar un dossier con sesiones de cada una de las sesiones desarrolladas para la enseñanza de las mismas. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 30% del total.

8.2.3 Convocatoria III:

En la convocatoria ordinaria III podrá evaluarse al alumnado atendiendo a la evaluación escogida en la convocatoria I y II:

- A aquellos alumnos con evaluación continua, se les podrá respetar las calificaciones de los apartados aprobados en el curso precedente siempre que hayan cursado la misma materia en el curso académico anterior y hayan presentado una asistencia superior al 85% de las prácticas. En caso contrario deberán acogerse a la evaluación a continuación descrita.
- Para aquel alumnado que no se haya acogido a la evaluación continua en el curso precedente, la evaluación del temario se basará en un 70% en la puntuación obtenida en un examen teórico-práctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas de elección múltiple, emparejamiento y/o a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos para cada apartado por separado sobre un máximo de 10, siendo estos de contenidos teóricos y prácticos. El discente debe entregar un dossier con sesiones de cada una de los contenidos prácticos para la enseñanza de los mismas que se han desarrollado durante las sesiones prácticas, dicho portafolio tendrá un valor del 30% de la calificación final. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. No podrá superarse la asignatura si uno de los apartados se encuentra suspenso.

8.2.4 Convocatoria extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teóricopráctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10, atendiendo a contenidos y pruebas de índole teórico, práctico y teórico-práctico.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

8.3 Evaluación única final:

8.3.1 Convocatoria I:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca quedando, obligatoriamente, un registro escrito de tal petición. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar, preguntas de emparejamiento y/o preguntas de elección múltiple. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar y/o preguntas de respuesta corta. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Portafolio**, sobre todas las sesiones prácticas desarrolladas durante el curso, el discente debe entregar un dossier con sesiones de cada una de los contenidos que se han desarrollado durante el curso. Debe presentar dos sesiones para cada elemento que se ha ido desarrollando durante el curso, el cual podrá ser expuesto oralmente. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 30% del total.

Será obligatorio aprobar todos los apartados referidos para poder aprobar la asignatura.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que las hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: 0,25 puntos.

Segunda falta: 0,50 puntos.

Tercera falta y a partir de la tercera falta: 1 punto cada falta.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada siendo su actitud adecuada y acorde al alumnado que vaya a obtener dicho valor y sea merecedor de tal mérito, habiendo sumando la nota obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

8.3.2 Convocatoria II:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca quedando, obligatoriamente, un registro escrito de tal petición. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar, preguntas de emparejamiento y/o preguntas de elección múltiple. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar y/o preguntas de respuesta corta. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Portafolio**, sobre todas las sesiones prácticas desarrolladas durante el curso, el discente debe entregar un dossier con sesiones de cada una de los contenidos que se han desarrollado durante el curso. Debe presentar dos sesiones para cada elemento que se ha ido desarrollando durante el curso, el cual podrá ser expuesto oralmente. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 30% del total.

Será obligatorio aprobar todos los apartados referidos para poder aprobar la asignatura.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que las hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: 0,25 puntos.

Segunda falta: 0,50 puntos.

Tercera falta y a partir de la tercera falta: 1 punto cada falta.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada siendo su actitud adecuada y acorde al alumnado que vaya a obtener dicho valor y sea merecedor de tal mérito, habiendo sumando la nota obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

8.3.3 Convocatoria III:

De acuerdo al artículo 8 del *Reglamento de evaluación para las titulaciones de grado y máster oficial de la Universidad de Huelva*, aprobada el 13 de marzo de 2019, los estudiantes tendrán derecho a acogerse a una Evaluación única final.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura, lo solicitará al profesorado responsable por correo electrónico o según el procedimiento que se establezca quedando, obligatoriamente, un registro escrito de tal petición. En este caso, el estudiante será evaluado en un solo acto académico que incluirá todos los contenidos desarrollados en la asignatura, tanto teóricos como prácticos, y que se realizará en la fecha de la convocatoria de evaluación ordinaria.

Las pruebas que formarán parte de la evaluación extraordinaria son:

- **Examen teórico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones teóricas, que constará de preguntas a desarrollar, preguntas de emparejamiento y/o preguntas de elección múltiple. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Examen práctico**, sobre todos los contenidos desarrollados en las sesiones prácticas, que constará de preguntas a desarrollar y/o preguntas de respuesta corta. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado tendrá un valor de 35%.
- **Portafolio**, sobre todas las sesiones prácticas desarrolladas durante el curso, el discente debe entregar un dossier con sesiones de cada una de los contenidos que se han desarrollado durante el curso. Debe presentar dos sesiones para cada elemento que se ha ido desarrollando durante el curso, el cual podrá ser expuesto oralmente. Para aprobar este apartado tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10. El valor de este apartado supondrá un 30% del total.

Será obligatorio aprobar todos los apartados referidos para poder aprobar la asignatura.

Se tendrán en cuenta las faltas de ortografía, estableciéndose los siguientes criterios:

- En los trabajos del alumnado no se permitirá ninguna falta de ortografía. En el caso de que las hubiera se suspenderá dicho trabajo.
- En los exámenes teóricos-prácticos se restará a la nota final:

Primera falta: 0,25 puntos.

Segunda falta: 0,50 puntos.

Tercera falta y a partir de la tercera falta: 1 punto cada falta.

Se podrá otorgar la calificación de matrícula de honor entre el alumnado que haya obtenido la calificación de Sobresaliente. Este reconocimiento será para los que tengan una calificación global más elevada siendo su actitud adecuada y acorde al alumnado que vaya a obtener dicho valor y sea merecedor de tal mérito, habiendo sumando la nota obtenida en todos los apartados referidos. El número de matrículas de honor estará en función del número de alumnos matriculados (se podrá otorgar 1 por cada 20 alumnos).

8.3.4 Convocatoria Extraordinaria:

La evaluación del temario se basará en un 100% en la puntuación obtenida en un examen teóricopráctico sobre todos los contenidos desarrollados en la asignatura, que constará de preguntas a desarrollar. Para aprobar este examen tendrán que obtener al menos 5 puntos sobre un máximo de 10, atendiendo a contenidos y pruebas de índole teórico, práctico y teórico-práctico.

En cualquier caso, se ajustará a la evaluación vigente en el curso académico inmediatamente anterior.

9. Organización docente semanal orientativa:									
	Grupos G. Reducidos		Pruebas y/o	Contenido					
Fecha	Grandes	Aul. Est.	Lab.	P. Camp	Aul. Inf.	act. evaluables	desarrollado		
19-02-2024	0	0	0	0	0				
26-02-2024	0	0	0	0	0				
04-03-2024	0	0	0	0	0				
11-03-2024	0	0	0	0	0				
18-03-2024	0	0	0	0	0				
01-04-2024	0	0	0	0	0				
08-04-2024	0	0	0	0	0				
15-04-2024	0	0	0	0	0				
22-04-2024	0	0	0	0	0				
29-04-2024	0	0	0	0	0				
06-05-2024	0	0	0	0	0				
13-05-2024	0	0	0	0	0				
20-05-2024	0	0	0	0	0				
27-05-2024	0	0	0	0	0				
03-06-2024	0	0	0	0	0				

TOTAL 0 0 0 0 0